

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente. –

Con fecha siete de marzo de dos mil veinticuatro se ha expedido la siguiente resolución de consejo de facultad de la FIEE:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°126-2024-CFFIEE. Bellavista, 07 de marzo de 2024.

Vista la **RESOLUCIÓN DECANAL N°046-2024-DFIEE**, de fecha 05 de marzo de 2024

CONSIDERANDO:

De conformidad con la **RESOLUCIÓN DECANAL N°046-2024-DFIEE**, de fecha 05 de marzo de 2024, resolvió: **1. APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE la Programación de Exámenes Aplazados 2024-S, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, la cual forma parte integral de la presente Resolución....(sic)".

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE**, de fecha 07 de marzo de 2024; teniendo como **Punto tres de Agenda: "Ratificación de Resoluciones Decanales"**, se resuelve. **RATIFICAR** la **Resolución Decanal N°046-2024-DFIEE**, de fecha 05 de marzo de 2024, resolvió: **1. APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE la Programación de Exámenes Aplazados 2024-S, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, la cual forma parte integral de la presente Resolución.... (sic)".

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 174° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. RATIFICAR** la **RESOLUCIÓN DECANAL N°046-2024-DFIEE**, de fecha 05 de marzo de 2024, resolvió: **1. APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE la Programación de Exámenes Aplazados 2024-S, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, la cual forma parte integral de la presente Resolución...(sic)".

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ. –Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE. –Sello de Decano. – Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES. –Secretario Académico. –Sello de Secretario Académico.

EHG/MNAP
TRCF1262024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales
Secretario Académico FIEE – UNAC